

NORMATIVA INTERNA DE CONTROL DE PESO DE LOS EQUIPOS.

En vista del interés que ha suscitado el tema de los pesos de las chapas, la directiva de FutbolChapas CRISMA Fuenlabrada ha llegado a la siguiente conclusión.

Se podrá solicitar pesar las chapas de un rival antes de empezar a jugar un partido o antes del descanso.

Si el peso obtenido es ilegal y este se detecta antes de empezar el partido, el jugador con chapas ilegales deberá cambiar de equipo y jugar con chapas legales en lo relativo al peso. Si no dispusiera de un equipo completo de chapas para poder jugar que cumplieran el requisito del peso que marca el reglamento, no podrá jugar el partido y será como si no hubiese ido a la jornada, aplicándosele la normativa de aplazados.

Si el peso fuera ilegal y se detectase antes del descanso, automáticamente se le dará al infractor el partido por perdido 3-0 pues se puede interpretar como "mala fe" por su parte ya que el club dispone de una báscula en el que poder comprobar el peso de su equipo. No pudiendo alegar que no sabía cuánto pesaban sus chapas, aunque así fuese.

Así mismo, la directiva se guarda el derecho a realizar controles de peso aleatorios cuando lo considere oportuno, siempre antes de los descansos de los partidos y siempre velando por la legalidad y la buena fe de los miembros del club.

LA DIRECTIVA.

